INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ							
Nombre del Contratista:	CARLOS ANDRÉS PARRA PEREA				**Identificación:**	C.C. 8323500		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES EN LA MODALIDAD DE DANZA EN LAS ESCUELA SOCIALES DE ARTE Y CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ - IMCCA				**No. Contrato:**	**019**		
Fecha de inicio del contrato:	02	02	2026		**Fecha de terminación del contrato:**	01	08	2026
Nombre del supervisor (a):	LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS C.C 71.933.144				**Cargo:**	GESTOR DE FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN		
Periodo del informe:	02 DE FEBRERO AL 01 DE MARZO DEL 2026				**N° de pago:**	01		
El contrato cuenta con prórroga:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**			
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		Np	**X**	**Periodo de Suspensión**			

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas	Medios de Verificación
1	Apoyar la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos culturales del IMCCA relacionados con la danza, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al desarrollo de los procesos artísticos del municipio de Apartadó.	El 09 de febrero de 2026 participé en una reunión con el equipo administrativo del IMCCA con el propósito de revisar y ajustar el plan de acción institucional. Durante este espacio de trabajo analizamos las líneas estratégicas del área cultural y establecimos diversas estrategias orientadas a la descentralización de las actividades institucionales en el territorio del municipio de Apartadó. En este proceso aporté ideas y propuestas relacionadas con el fortalecimiento del área de danza, teniendo en cuenta la importancia de ampliar la cobertura de los procesos formativos y de proyección artística en los distintos sectores urbanos y rurales del municipio. Asimismo, contribuí en la revisión de acciones que permitan mejorar la planificación de los proyectos culturales del instituto, fortaleciendo así la institucionalidad del IMCCA y promoviendo el desarrollo de procesos artísticos sostenibles en el territorio.	Registro Fotográfico
2	Actuar como enlace del IMCCA en el acompañamiento de proyectos, procesos y alianzas interinstitucionales del sector de la danza, el arte y la cultura.	El 03 de febrero, Participé en espacios de articulación con la Red Regional de Danzas de Urabá, mediante una reunión desarrollada a través de plataforma virtual, en la cual se abordaron estrategias conjuntas orientadas a fortalecer y visibilizar	Registro fotográfico

		el trabajo de los procesos de danza en la región. Durante este encuentro compartí los avances que ha venido desarrollando el municipio de Apartadó en materia de arte y cultura, destacando el trabajo que se impulsa desde la Escuela Social Municipal de Danza y desde el IMCCA. Estos espacios permitieron generar un diálogo constructivo entre los diferentes actores culturales del territorio, contribuyendo a la consolidación de alianzas regionales que favorecen la circulación, el intercambio cultural y el fortalecimiento de los procesos artísticos.	
3	Acompañar y apoyar los procesos de formación artística de la Escuela Social Municipal de Danza, de conformidad con los lineamientos del Plan Nacional de Danza del Ministerio de Cultura y las directrices institucionales.	El 02 de febrero, en conjunto con el equipo de formadores, participé en una reunión realizada en la oficina de dirección del instituto, en la cual se establecieron estrategias y propuestas orientadas al fortalecimiento de la Escuela Social Municipal de Danza, teniendo en cuenta las directrices dadas en un encuentro anterior con el Director del IMCCA. Durante este espacio se analizaron los lineamientos del Plan Nacional de Danza del Ministerio de Cultura, así como las orientaciones institucionales, departamentales y municipales que orientan el desarrollo de los procesos de formación artística. A partir de esta revisión se plantearon acciones que permitan mejorar la organización de los procesos formativos, ampliar la participación de niños y jóvenes, y generar mayor impacto cultural en el municipio.	Registro fotográfico

4	Diseñar, conformar y orientar dos (2) grupos de danza: uno (1) infantil y uno (1) juvenil, con enfoque de formación y proyección artística, garantizando su intervención mínima de cuatro (4) horas semanales por grupo, con una participación mínima de veinte (20) integrantes cada uno.	Aunque en el periodo reportado aún no se ha logrado consolidar completamente los procesos de formación exigidos contractualmente, adelanté una parte significativa del proceso de conformación de los grupos en la Institución Educativa Alfonso López, sede La Cadena. En mi rol como gestor de la Escuela Social Municipal de Danza realicé visitas institucionales, reuniones con directivos docentes y procesos de convocatoria para incentivar la participación de niños, niñas y jóvenes interesados en vincularse a los procesos formativos. Asimismo, acompañé el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el marco del convenio interadministrativo entre el IMCCA y la Secretaría de Educación Municipal, el cual establece una meta de 120 participantes vinculados a los procesos formativos. Hasta el momento se ha logrado aportar más del 50% de los participantes requeridos, provenientes de diferentes instituciones educativas del municipio. Sin embargo, en algunos casos el proceso ha sido más lento debido a la entrega progresiva de los requerimientos solicitados por parte de algunas instituciones.	Fotografía.
5	Apoyar el fortalecimiento, acompañamiento y proyección de los grupos de danza de la Escuela Social Municipal que sean priorizados, incluyendo procesos de circulación y participación en eventos culturales.	El 25 y 26 de febrero participamos activamente en la estrategia institucional “Movilidad Segura”, desarrollada en articulación con otras dependencias del municipio. En este espacio, desde la Escuela Social Municipal de Danza se presentó una pareja de danzas folclóricas	Registro fotográfico

		que realizó intervenciones artísticas en lugares de alta afluencia vehicular. Estas presentaciones tuvieron como propósito sensibilizar a la ciudadanía sobre el respeto por las normas de tránsito, integrando el arte y la cultura como herramientas pedagógicas para promover la convivencia y la cultura ciudadana.	
6	Apoyar la organización y desarrollo de muestras, talleres, cursos, clases maestras y demás actividades formativas y artísticas relacionadas con la danza, en articulación con el equipo de las ESAC y el IMCCA.	Participé en la organización y desarrollo de actividades en el marco de la Donatón, iniciativa realizada con la participación de las diferentes escuelas de formación artística y artistas del municipio. Durante este proceso contribuí en la recolección de víveres y enseres destinados a apoyar a las familias más afectadas por la ola invernal. Una de las reuniones de organización se llevó a cabo en la oficina de dirección general del IMCCA el 04 de febrero, mientras que la actividad principal se desarrolló el 06 de febrero en el Centro Comercial Nuestro Urabá, espacio en el que se promovió la solidaridad comunitaria a través de actividades culturales y artísticas.	Plan de formación
7	Contribuir a la gestión de procesos de circulación, intercambios culturales y acciones de preservación y promoción de las danzas, en articulación con las áreas y escuelas de formación del IMCCA.	En articulación con las demás escuelas de formación y áreas participamos de un taller de fortalecimiento pedagógico, orientado al intercambio de saberes y experiencias entre procesos culturales del territorio el 05 y 06 de febrero de 2026 Este espacio permitió promover el diálogo cultural entre los participantes y fortalecer las capacidades artísticas de los procesos de las ESAC, contribuyendo además a la gestión de estrategias de circulación y visibilización de las expresiones culturales.	Registro fotográfico

8	Apoyar la difusión de los procesos, actividades, resultados y eventos de la Escuela Social Municipal de Danza, las ESAC y el IMCCA, a través de los medios y canales institucionales.	Realicé acciones de difusión de las actividades desarrolladas por el IMCCA y por la Escuela Social Municipal de Danza a través de diferentes redes sociales y medios digitales el 13 de febrero de 2026 Estas acciones permitieron mantener informada a la comunidad sobre los procesos, eventos, convocatorias y actividades artísticas desarrolladas en el municipio, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación institucional y a la participación ciudadana en los espacios culturales.	Registro fotográfico
9	Participar en espacios de trabajo colaborativo, planeación y articulación con los formadores, gestores culturales y equipos de las ESAC, aportando al cumplimiento.	Participé en una reunión de carácter colaborativo con los coordinadores y formadores de las diferentes escuelas de formación del IMCCA el 16 de febrero de 2026 Durante este espacio se realizó la distribución de los formadores hacia los distintos espacios e instituciones educativas del sector urbano y rural del municipio de Apartadó, con el objetivo de garantizar la cobertura de los procesos formativos y optimizar la organización de las actividades pedagógicas y culturales.	
10	Acompañar y apoyar mínimo 4 horas semanales el desarrollo de las actividades, formativas de carácter comunitario e institucional que le sean requeridos de manera independiente o con los grupos en proceso de formación que acompaña, así mismo apoyar actividades de	Acompañé desde la Escuela Social Municipal de Danza la presentación artística realizada en el evento de los Equipos Básicos en Salud, desarrollado en la placa polideportiva del barrio La Alborada. En este espacio se presentó una muestra individual de danza urbana, la cual contribuyó a engalanar el evento institucional y a integrar el componente artístico dentro de las actividades comunitarias.	Registro fotográfico

	coordinación, presentaciones artísticas y logística en los eventos de carácter institucional, cultural y las festividades que se realicen en el ámbito nacional, departamental y municipal.		
11	Crear, estructurar e implementar la Escuela Élite de Danza, como una estrategia institucional orientada al fortalecimiento de los procesos de formación artística, la proyección del talento local y la consolidación de la institucionalidad del área de Danza así mismo, articular con el equipo de Danza, en el desarrollo de esta apuesta formativa, acompañar de manera permanente los procesos de formación y realizar seguimiento periódico, técnico y evaluativo a la conformación, funcionamiento y resultados de la Escuela	La creación de una Escuela Élite de Danza implica una responsabilidad institucional que requiere el fortalecimiento previo de los procesos formativos y de las capacidades instaladas en el área de danza. En este sentido, propuse que, en articulación con los demás formadores del área, se promuevan procesos de selección y fortalecimiento de bailarines destacados que puedan representar institucionalmente al IMCCA en eventos culturales y artísticos. Estos procesos de élite dependerán del avance en la consolidación de los grupos formativos y de la identificación progresiva de talentos sobresalientes dentro de los procesos de formación de la Escuela Social Municipal de Danza.	N/A
12	Cumplir las demás obligaciones y actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas directa y funcionalmente con el objeto contractual.	Cumplí con las diferentes actividades que me fueron asignadas por el supervisor del contrato y por el equipo administrativo del IMCCA, atendiendo las directrices institucionales y contribuyendo al desarrollo de las acciones culturales programadas. Algunas de las actividades fueron coordinar la ejecución de procesos en el centro cultural Rosalba Zapata, asimismo, acompañar desde la escuela de danzas visita guiada a personas de Comfenalco el 24 de febrero de 2026.	Documento: Informe y Anexos, Registro fotográfico

No.	2. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.	JUSTIFICACIÓN

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para constancia de los anterior se firma en Apartadó, a los 20 días del mes de abril de 2026.

_____

Firma del Contratista
C.C 8323500

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA